



VISTO:

La caducidad de la Planta Docente Interina, y

CONSIDERANDO:

Que, la misma se produce el 30/09/2020 y por tal motivo es necesario asegurar el cumplimiento de las actividades académicas previstas para el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que, por lo expuesto, este Decanato procede a efectuar las designaciones de cargos interinos correspondientes con acuerdo de los Departamentos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a los Docentes, Profesores, Auxiliares de Docencia y Alumnos Asistentes que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, desde el 01/10/2020 y hasta el 31/03/2021.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad referendum* de Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-